

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 022

FECHA: AGOSTO 02 DE 2023

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	910014003002-2021-00191-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MILTON PUENTES CUELLAR	TRASLADO INCIDENTE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO	Inciso 3 Art. 129 DEL C.G.P. concordancia numeral 8 Art.597 DEL C.G.P.	AGOSTO 03/2023	AGOSTO 08/2023

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

JUAN PABLO GUERRERO MAYA
Secretario Ad hoc

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 59 27734
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co